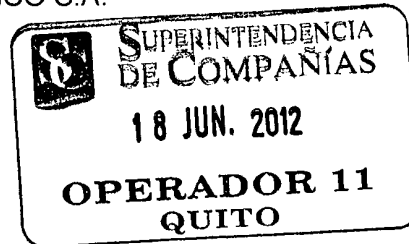


EL RECREO DEL PACIFICO S.A.

Quito, 4 de Abril del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE EL RECREO DEL PACIFICO S.A.
Presente



De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi obligación como Comisario de la compañía EL RECREO DEL PACIFICO S.A. En Liquidación, me permito poner a consideración de los señores Accionistas el informe del ejercicio fiscal que concluyó el 31 de Diciembre del 2010:

El Activo Corriente, comparado con el Pasivo Corriente, representan una capacidad líquida de 1,01 dólares para cubrir las obligaciones por pagar, pero la difícil realización del inventario de terrenos disponibles para la venta, dejan a la empresa, prácticamente, sin ninguna capacidad líquida.

La tendencia de años anteriores se mantiene, la cuenta de resultados se presenta sin ventas, los gastos mínimos necesarios se han activado, incrementando el costo de los terrenos disponibles para la venta.

La construcción del paso lateral en la vía San Vicente Pedernales, que atraviesa la Lotización impide que se determine con exactitud la nueva configuración de los terrenos, lo que imposibilita la venta de los lotes. Por disposición de los accionistas la empresa ha procedido a donar lotes de terreno que no eran atractivos para la venta, con lo que se cumplido con la responsabilidad social para con la comunidad, .

La administración de la empresa me ha informado que el trámite de liquidación de la empresa esta suspendido pues la apertura del paso lateral en vista de que no se sabe a ciencia cierta si lotes de la empresa serán expropiados ya que a pesar de ejecutarse los trabajos el proyecto no se encuentra aprobado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se espera que en el ejercicio económico 2011 se termine con los tramites de expropiaciones y se liquide la compañía lo mas pronto posible. Los gastos que ocasiona el mantenimiento de la Lotización El Recreo del Pacifico son cubiertos por el accionista mayoritario.

La empresa no tiene en trámite procesos judiciales o extrajudiciales que cambien su actual situación. Los libros sociales son llevados por la administración en

EL RECREO DEL PACIFICO S.A.

la forma que señalan las disposiciones legales vigentes.

Por lo analizado, considero que el Balance General informa adecuadamente la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2010, por lo que puedo sugerir que este informe financiero sea aprobado.

Estoy a su disposición para aclarar o ampliar el contenido del presente informe, que ha sido preparado de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Agradeciendo por la confianza demostrada al haberme nombrado Comisario de la compañía, me suscribo de ustedes,

Muy atentamente,



Ing. Paola García S.

COMISARIO DE EL RECREO DEL PACIFICO S.A.

